

HECHO ESENCIAL
MNK INTERNATIONAL CORREDORES DE SEGUROS SpA
Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros N°10179

Santiago de Chile, 2 de septiembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi mayor consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 30 y concordantes de esa Comisión, debidamente facultado al efecto, vengo en informar como **HECHO ESENCIAL** de **MNK INTERNATIONAL CORREDORES DE SEGUROS SpA** (la "Sociedad") lo siguiente:

Con fecha 25 de agosto del 2026, el accionista CORREDURÍAS COMERCIALES CATALEGA LIMITADA, Rol Único Tributario N°76.730.570-2, ha cedido y transferido como capital aportado para la constitución de la sociedad MNK International Chile SpA, la totalidad de las acciones de las que era titular de la Sociedad, esto es, 5.000 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal.

En consecuencia, CORREDURÍAS COMERCIALES CATALEGA LIMITADA deja de tener calidad de accionista de la Sociedad, y, por consiguiente, **MNK International Chile SpA**, Rol Único Tributario N°78.508.548-5, queda como única accionista de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Franciso Iglesias Buchanan
Representante legal
MNK International Corredores de Seguros SpA